



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail :aytovillablino@teleline.es

24100 VILLABLINO

MIGUEL BROCO MARTÍNEZ, Secretario Accidental del ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO (LEÓN),

CERTIFICO: Que la Sra. Alcaldesa con fecha 12/01/2016 dictó el siguiente,

"DECRETO.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA EN CONTRATO DE SUMINISTRO.

OBJETO: Suministro de combustible (gasóleo c) para calefacción y agua caliente de edificios de titularidad municipal, y de los colegios públicos del municipio de Villablino.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 34.817,97 euros (IVA incluido).

Con fecha 16 de diciembre de 2015 se convocó licitación pública por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de combustible (gasóleo c) para calefacción y agua caliente de edificios de titularidad municipal, y de los colegios públicos del municipio de Villablino, y se aprobaron los correspondientes pliegos que integran el expediente.

La licitación fue objeto de publicación en el Boletín oficial de la Provincia de León nº 242, de fecha 22/12/2015, tablón municipal de edictos y perfil del contratante.

Tramitado el mismo y terminado el plazo de presentación de proposiciones el día 7/01/2016, sin que se haya presentado alguna oferta tal y como se acredita mediante certificación de Secretaría, de conformidad con el artículo 151.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, esta ALCALDÍA, en uso de sus atribuciones como órgano de contratación conferidas por la Disposición Adicional Segunda del citado texto refundido y cuya delegación en la Junta de Gobierno ha sido avocada a medio del citado Decreto de fecha 16/12/2015,

R E S U E L V E:



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail :aytovillablino@teleline.es

24100 VILLABLINO

PRIMERO.- Declarar desierta la licitación para el "Suministro de combustible (gasóleo c) para calefacción y agua caliente de edificios de titularidad municipal, y de los colegios públicos del municipio de Villablino", aprobada a medio de Decreto de fecha 16/12/2015, al no haberse presentado, una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones, oferta alguna.

SEGUNDO.- Ordenar el archivo del expediente administrativo y disponer la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante".

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de orden de la Sra. Alcaldesa y con su visto bueno, en Villablino a doce de enero de 2016.



Vº Bº

LA ALCALDESA, P.D:

(Decreto 5/01/2016)

Fdo. Hermelinda Rodríguez González.

(2º Teniente de Alcalde)

